



TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Proyecto Saber del Monte II: Fortalecimiento de cadenas de valor agrícola y de la apicultura a partir del enriquecimiento y cuidado de la estructura ecológica del Bosque seco tropical en los Montes de María”

Maquinaria, equipos y herramientas apícola

Componente	Componente 2
Categoría	Bienes y suministros
Línea PAA	2.6.2 Levanta marcos- Unidad 2.7.1 Tanque decantador de miel capacidad 700 kg 2.8.1 Tanque decantador de miel capacidad de 1000 kg 2.7.2 Estampadora manual 2.7.3 Refractómetro digital 2.8.2 Dosificadora de miel eléctrica 2.8.3 Estivas plásticas
Código SICO	Maquinaria, equipos y herramientas - 1012
Procedimiento de Licitación	Licitación abierta – solicitud de oferta
Solicitante	John Sebastián Gaitán – Coordinador Proyecto Fondo Colombia Sostenible

1. GENERALIDAD.

1.1. Antecedentes.

Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas es un fondo de fomento colombiano, especializado en inversiones estratégicas para la conservación de la naturaleza y los servicios que le brindan a las poblaciones rurales y urbanas del país. Patrimonio Natural tiene como objeto contribuir a la conservación, uso y manejo sostenible de biodiversidad a través del fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia SINAP y otras estrategias de ordenamiento ambiental de territorio para la conservación, uso y manejo sostenible bajo esquemas de gobernanza pública, privada o comunitaria.

En el marco del plan estratégico de Patrimonio Natural 2023-2027 se ha planteado como eje estratégico la conservación de la biodiversidad a través de la integración de sus servicios y soluciones financieras en programas temáticos para aportar al cumplimiento de las metas de política pública, abarcan cuatro líneas: a) Mecanismo financiero para la gestión territorial; b) Esquemas de gobernanza y conectividad socioecológica entre paisajes; c) Desarrollo de programas temáticos y d) Fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial.

Entre 2019 y 2020, Patrimonio Natural participó en la convocatoria del Fondo Colombia en Paz- FCP y su Programa Colombia Sostenible para elaborar y ejecutar un proyecto en la región PDET de Montes de María. Dicho proyecto, denominado “Saber del Monte: Fortalecimiento de cadenas de valor agrícola y de la apicultura a partir del enriquecimiento y cuidado de la estructura ecológica del Bosque Seco Tropical en los Montes de María”, se ejecutó entre el 15 de diciembre de 2020 y el 28 de febrero de 2023. Su implementación contribuyó a la conservación de la biodiversidad y al desarrollo de oportunidades económicas para las poblaciones rurales asociadas a los servicios ecosistémicos del bosque seco tropical, fomentando la conectividad entre parches de bosque en los municipios de Carmen de Bolívar y Chalán.



En el año 2024, el Programa Colombia Sostenible abrió una convocatoria para inversiones complementarias. En este marco, el Fondo Patrimonio Natural presentó una propuesta denominada “Saber del Monte II”, la cual fue aprobada por el programa bajo el contrato 2252 de 2025 y cuenta con acta de inicio el 10 de febrero de 2025. Este proyecto complementario se centra en la restauración ecológica del bosque seco tropical, con un enfoque particular en la rehabilitación hidráulica y ecológica de jagüeyes comunitarios, promoviendo la gobernanza del agua como eje central de estrategias colectivas de adaptación al cambio climático.

Asimismo, en el ámbito de la apicultura, el proyecto está orientado al fortalecimiento de las 2/6 poblaciones de abejas, el fortalecimiento organizacional y, especialmente, al desarrollo de capacidades para el acopio y la comercialización de productos apícolas. Según lo anterior, resulta indispensable la compra de material vegetal para la implementación de un plan de rehabilitación ecológica para el bosque seco tropical con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto “Saber del Monte II: Fortalecimiento de cadenas de valor agrícola y de la apicultura a partir del enriquecimiento y cuidado de la estructura ecológica del Bosque seco tropical en los Montes de María”.

En el marco del componente 2 **“Fortalecimiento a los procesos de producción, acopio y comercialización apícola del proyecto Saber del Monte II, Carmen De Bolívar y Chalán”**, es necesario la adquisición de equipos de cosecha y postcosecha para garantizar la implementación de buenas prácticas agrícolas y con ello, la calidad y sanidad de la miel a producir en los apiarios colectivos vinculados al proyecto.

1.2. Alcance

A través de la contratación se proyecta proveer con activos productivos apícolas a 161 familias vinculadas a la iniciativa Saber del Monte residentes de los municipios de El Carmen de Bolívar y Chalán, con la entrega de 241 núcleos de abejas.

1.3. Objeto.

Adquisición, transporte y entrega de equipos de cosecha y postcosecha para las etapas de cosecha y postcosecha, en 69 apiarios colectivos vinculados a al proyecto Saber del Monte en los municipios de en El Carmen de Bolívar (Bolívar) y Chalán (Sucre).

1.4. Especificaciones técnicas.

De acuerdo, al alcance y el presupuesto establecido, se requiere los siguientes insumos:

No.	Item /	Imagen de referencia	Cant.	Descripción
1	Levanta marcos		161	Levanta marcos apícolas, fabricado en acero inoxidable resistente a la corrosión, con diseño ergonómico de pinza y ganchos curvos para una sujeción firme y segura de los marcos, ideal para facilitar el manejo técnico de colmenas sin dañar las estructuras Con mango metálico sin palanca, con las siguientes dimensiones: ➤ Largo (ancho de agarre): aproximadamente 15.5 cm

No.	Item /	Imagen de referencia	Cant.	Descripción
				➤ Alto (desde la base del gancho hasta la parte superior de las asas): 10.5 cm. ➤ Profundidad (grosor del marco): 4 cm.
2	Tanque decantador de miel capacidad 700 kg		8	Tanque decantador con base y tapa, fabricado en acero inoxidable especial para alimentos, con base metálica y llave dosificadora en acero tipo alimento.
3	Tanque decantador de miel capacidad de 1000 kg		1	Tanque decantador con base y tapa, fabricado en acero inoxidable con filtro sencillo especial para alimentos, con base metálica y llave dosificadora metálica tipo alimento.
4	Estampadora manual		9	Estampadora manual de cera de abeja, fabricada en aluminio o acero inoxidable, con placas grabadas para moldear láminas de cera estampada, que conste de doble rodillo y una manivela para su correcta manipulación en el mismo material
5	Refractómetro digital		9	Refractómetro digital portátil, carcasa plástica resistente al agua, pantalla digital de fácil lectura, calibración automática, rango de medición adecuado para miel, ideal para determinar el porcentaje de humedad de forma precisa y rápida. Refractómetro digital de miel 3 en 1 0-90% Brix 5,0% ~ 38,0% humedad 33,0 ~ 48,0 Baume jarabe de arce melaza malta suministros de apicultura Especificaciones: Rango: 0 a 90 % Brix / 0 a 80 °C (32 a 176 °F) Resolución: ± 0,1 % Brix / ± 0,1 °C (± 0,1 °F) Precisión: ± 0,2 % Brix / ± 0,3 °C (± 0,5 °F) Compensación Automática de Temperatura (ATC): entre 10 y 40°C (50 - 104°C) Tiempo de medición: aproximadamente 1,5 segundos Volumen mínimo de muestra: 2 gotas métricas Fuente de luz: LED amarillo Celda de muestra: anillo de acero inoxidable y prisma de vidrio Material de la caja: ABS Clasificación de la carcasa: IP65 Tipo de batería/duración: (1) 9 V/5000 lecturas (no incluidas) Apagado automático: después de 3 minutos sin uso Dimensiones: 58*25*121mm Peso: 350g



No.	Item /	Imagen de referencia	Cant.	Descripción
6	Dosificadora de miel eléctrica		1	Dosificadora de miel eléctrica, estructura en acero inoxidable grado alimenticio, sistema automático de succión y dispensado, boquilla antigoteo Especificación 1 Acero inox alimentos Volumen: 33 litros [94 kg de miel) Velocidad: 80 g / seg 5 kg / min Precisión: +/- 2 gramos Rango 50g-2500g Voltaje: 12V (110-240v) Presión de suministro de aire: 0.3-0.8Mpa Temperatura de trabajo: 18-35 grados Celsius. Potencia: <5 W Compresor de aires de 550 vatios o mas
7	Estivas Plásticas		10	Estiba plástica de alta resistencia, fabricada en polietileno de alta densidad (PEAD), superficie antideslizante, resistente a la humedad y productos químicos, ideal para almacenamiento y transporte de materiales en espacios apícolas y agroindustriales.
8	Servicio de transporte		1	De acuerdo con la tabla relacionada en el apartado Lugar de entrega

- Los bienes y/o servicios deben entregar o prestar en el lugar de ejecución.
- Los bienes para entregar deberán ser de primera calidad.
- Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas, dentro de las 48 horas siguientes a la fecha de comunicación por parte del supervisor/FPN en el lugar de ejecución del contrato sin costo adicional al cotizado inicialmente.
- Entregar oportunamente los elementos conforme a las especificaciones técnicas del presente contrato.
- Tratar con respeto e imparcialidad a las personas con quienes tenga relación en cumplimiento del contrato.
- Ejecutar de manera idónea el objeto contractual.

1.5. Lugar de entrega.

El lugar de entrega de los insumos será de la siguiente manera:

Municipio	Vereda	Lugar	Cantidad
El Carmen de Bolívar	Pativaca	Predio Rancho los abuelos. -75,079277 W; 9,530885 N	35 levanta marcos 1 tanque decantador de 700 kg 1 estampadora manual 1 refractómetro
	Roma	Predio Italia -75,084173W: 9,704971N	25 levanta marcos 1 tanque decantador de 1000 kg 1 estampadora manual 1 refractómetro 1 dosificadora de miel



Municipio	Vereda	Lugar	Cantidad
	El Bálsamo	Predio Bajo de Buena Vista -75,092902W; 9,625201N	17 levanta marcos 1 tanque decantador de 700 kg 1 estampadora manual 1 refractómetro 10 estivas plásticas
	Bajo Grande	Centro de acopio Amor a mi Tierra -75,225178W; 9,684399 N	10 levanta marcos 1 tanque decantador de 700 kg 1 estampadora manual 1 refractómetro
	Santa Rita	Predio Villavicencio -75,099546W; 9,675098 N	13 levanta marcos 1 tanque decantador de 700 kg 1 estampadora manual 1 refractómetro
	Guamito	Caseta Comunal Guamito -75,221126W; 9,670225 N	17 levanta marcos 1 tanque decantador de 700 kg 1 estampadora manual 1 refractómetro
	Bonito	Centro de acopio Bonito -75,154526W; 9,665002 N	11 levanta marcos 1 tanque decantador de 700 kg 1 estampadora manual 1 refractómetro
Chalán, Sucre	Casco urbano	Casco Urbano Chalán. Dirección Calle 6, Casa de la memoria y escuela popular "El Bonche", con coordenadas 9.54454, - 75.31352	33 levanta marcos 1 tanque decantador de 700 kg 1 estampadora manual 1 refractómetro

1.6. Plazo de ejecución.

el plazo de ejecución del contrato será de 90 días contado a partir de la aprobación de las pólizas.

1.7. forma de pago.

No. pago	Descripción	Observación	Fecha Máxima de entrega
	Pago anticipado del 30% del total del contrato	Una vez suscrito el contrato y aprobadas las pólizas correspondientes y por el supervisor de la Unidad Técnica de Coordinación del Fondo Colombia Sostenible.	
1	Pago por el 35% del valor total del contrato.	Legalización del 50% del anticipo y entrega del 50% de los productos solicitados	45 días después de autorizada la póliza
2	Pago por el 35% del valor total del contrato.	Legalización del 50% del anticipo y entrega del 50% de los productos solicitados	30 días después de la primera entrega



El pago se realizará ocho (8) días hábiles posteriores a la radicación de las facturas.

1.8. Supervisor del contrato.

La supervisión será ejercida por el Coordinador Proyecto Saber del Monte II Programa Colombia Sostenible.

2. REQUISITOS.

2.1. Perfil del proveedor.

- Proveedor que se dedique a la comercialización de insumos, productos y equipos agropecuarios en la región Caribe. El proveedor deberá estar legalmente constituido y contar con toda la documentación requerida para este proceso.
- Adjuntar el Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria.

3. OFERTA ECONOCIMA.

Los oferentes deberán presentar su oferta económica incluyendo todas especificaciones técnicas requeridas en el proceso y la ficha técnica o certificado de especificaciones técnica, con la totalidad de las cantidades mínimo y valor unitario.

La cotización debe incluir impuestos, tasas y otros conceptos que se consideren y apliquen para la comercialización de estos bienes.

3.1. Vigencia de la cotización.

La cotización se debe realizar en pesos colombianos. La vigencia de la cotización será por 120 días a partir de la presentación de esta.

4. EVALUACIÓN.

El proyecto revisará que en las ofertas económicas allegadas se incluyan todos los ítems solicitados, cantidades requeridas, precios unitarios. El comité deberá revisar las operaciones aritméticas de las cotizaciones. La propuesta que cumpla con los requisitos habilitantes, requisitos técnicos y oferte el menor valor, será la cotización seleccionada y el comité recomendará la contratación del proveedor.

5. OTRAS CONDICIONES.

5.1. Garantías.

- De cumplimiento, equivalente al treinta (30 %) del valor total del mismo, con una vigencia por la duración del contrato y seis (6) meses más.
- De Calidad, equivalente treinta (30 %) del valor total del mismo, con una vigencia por la duración del contrato y seis (06) meses más.



- De Pago Anticipado, equivalente al cien por ciento (100 %) del valor total del mismo, con una vigencia por la duración del contrato y seis (06) meses más.

5.2. Conflictos de intereses – elegibilidad.

La empresa deberá acatar las causales de conflicto de interés definidas por el numeral 1.4.2 del Manual de Adquisiciones y Contratos de Patrimonio Natural – Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, las cuales son:

- Evitará participar en la selección de proveedores o la adjudicación de un contrato cuando exista conflicto de interés.
- Reportará conflictos de interés existentes o que puedan llegar a existir, incluyendo:
 - ✓ Intereses financieros o de otra índole relacionados con un proveedor o empresa que quiera entablar relaciones con El Fondo.
 - ✓ Intereses familiares en un proveedor o empresa que quiera entablar relaciones con El Fondo, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.
 - ✓ Conformar negocios con familiares y amigos o con contactos comerciales que puedan ser considerados o puedan convertirse en conflicto de interés.

5.3. Documentos requeridos para el contrato.

Los siguientes documentos deben presentarse a la firma del contrato:

- Cedula del representante legal.
- Cámara de comercio (no mayor a 30 días)
- RUT actualizado, posterior al 2020.
- Certificación bancaria reciente.
- Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales (fecha de expedición, no mayor a 30 días).
- Antecedentes de procuraduría, contraloría y policía nacional, del representante legal y la empresa (fecha de expedición, no mayor a 30 días)

Elaboró:

Aprobó:

José de Jesús Ibáñez Cañate
Líder apícola
Saber del Monte II- PCS
Patrimonio Natural

Sebastián Gaitán Rey
Coordinador General
Saber del Monte II- PCS
Patrimonio Natural